

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA**

Bogotá, D.C., Tres (03) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20190013200**

Justificada la incomparecencia a la audiencia celebrada el día 7 de octubre del año 2020, se procede a fijar nueva fecha para el **día 8 de junio del año 2021 a la hora de las 8.30** de la mañana.

Se solicita a las partes y sus apoderados, y previo a la realización de la diligencia cuenten con los dispositivos tecnológicos del caso, para su realización y comparezcan con los testigos relacionados en el auto que fijó fecha para las audiencias previstas en los artículos 372 y 373 del CGP.

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 037  
HOY: 04 de Marzo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA